



Informe de Cuenta Pública Gestión 2017

**Dirección Regional
Aduana de Iquique**

Dennys Beltrand Santos
Director Regional Aduana de Iquique
Fecha Emisión: 25/05/2018

Índice de contenidos

Resumen ejecutivo	3
Introducción	4
Gestión 2017	6
Hechos relevantes	6
Contrabando Valorado	8
Propiedad Intelectual	9
Contrabando de Cigarrillos	9
Persecución Penal	10
Cargos formulados	11
Labor contra las drogas	13
Emisión y entrega de Pasavantes	14
Movimiento comercial en Zona Franca	14
Flujo de pasajeros, vehículos y carga	16
Importaciones y Exportaciones	18
Desafíos 2018	20

Resumen ejecutivo

La presente cuenta de gestión de la Dirección Regional de la Aduana de Iquique concentra los principales hitos registrados durante el año 2017 y las proyecciones para el 2018.

En forma sencilla se revisa la misión, visión y mirada estratégica del Servicio, así como también los valores que motivan el actuar aduanero y los hechos relevantes registrados en la zona jurisdiccional de esta Aduana.

Asimismo, es posible encontrar cifras y gráficos que reflejan indicadores de la región, como el movimiento operacional de la Zona Franca y el flujo de pasajeros, carga y vehículos por el complejo fronterizo de Colchane y las avanzadas de El Loa y Quillagua. Destacan especialmente las cifras alcanzadas contra el contrabando de mercancías de tributación adicional, como el cigarrillo, y la reducción de renunciadas a la acción penal por la decisión de persecución penal.

De la misma forma, hay datos relevantes sobre la labor contra las drogas y la cantidad de procedimientos e imputados, a lo que se añaden diversas informaciones relativas a materias de propiedad intelectual e industrial, pasavantes e importaciones y exportaciones.

El presente material es un resumen y, por lo tanto, sólo alcanza a mostrar una parte de las múltiples acciones que día a día ejecutan los aduaneros y aduaneras de la Primera Región, quienes están orgullosos de sus misiones y del rol estratégico que tiene el Servicio Nacional de Aduanas para el desarrollo del país.

Introducción

La jurisdicción de la Dirección Regional de la Aduana de Iquique equivale al territorio de la Región de Tarapacá, con presencia y controles en los puertos de Iquique, Patillos y Patache, así como en la Zona Franca de Iquique, el aeropuerto internacional Diego Aracena, el complejo fronterizo Colchane y las avanzadas El Loa y Quillagua.

La Aduana de Iquique tiene 186 funcionarios, equivalente al 8% de la dotación nacional, entre los que figuran 6 auxiliares, 64 administrativos, 27 técnicos, 59 fiscalizadores, 26 profesionales y 4 directivos.

La labor de la Aduana en Iquique es relevante para el desarrollo de la economía local, puesto que debe velar por el lícito comercio que genera la Zona Franca y todas las exportaciones e importaciones asociadas a dicha actividad, a lo que se suman todos los movimientos asociados a la minería. Todo esto, en un contexto de Reforma Tributaria y con la aplicación de nuevas figuras como el contrabando de salida y los informes de variación del valor.

La Dirección Regional tiene una estructura clásica, con un Director, jefes de departamentos y encargados. Como servicio público dedicado a la fiscalización y facilitación del comercio exterior, su relación con los públicos externos dice relación con la experiencia de usuario, ya sea al momento de control, gestión documental, sanción, orientación o entrega de beneficios por la condición de zona franca que tiene la región.

Según la Planificación Estratégica del Servicio Nacional de Aduanas, la Misión de la institución y sus funcionarios es "fiscalizar y facilitar el comercio exterior, para contribuir a la recaudación fiscal, al desarrollo económico, a la competitividad y a la protección del país y las personas, promoviendo el cumplimiento voluntario de la normativa, entregando un servicio de calidad e innovador, con funcionarios probos y competentes".

En tanto, su Visión es "Ser reconocidos nacional e internacionalmente como un Servicio con una gestión pública de excelencia, líderes en la protección y desarrollo del comercio internacional de Chile, con funcionarios altamente especializados y que observen los principios de probidad y transparencia".

Como servicio fiscalizador del Estado y en la búsqueda de excelencia de sus funcionarios, se promueve y valora el compromiso con acciones orientadas al bien común.

Para ello existen procesos de selección donde ocupa un lugar importante la vocación de servicio público y además de los estatutos de la administración pública, se opera en base a un Código de Ética y Política de Gestión de Personas.

Es así como los valores institucionales reconocidos y promovidos son la probidad, transparencia, profesionalismo, excelencia y compromiso.

La Dirección Regional de la Aduana de Iquique trabaja en cinco líneas estratégicas, las cuales son: la función fiscalizadora, el rediseño de procesos, la mejora de la gestión, el desarrollo de las personas y las alianzas estratégicas para el control y facilitación del comercio exterior.

Posee Planes Integrados de Fiscalización (PIF) y Planes Regulares de Fiscalización (PRF) que siguen lineamientos nacionales y realidades locales, abordando áreas como Propiedad Industrial e Intelectual, Salud Pública, Medio Ambiente, Cites, Protección del Patrimonio, Seguridad, Cigarrillos, Lavado de Activos, Postal y Couriers, y Transporte Transfronterizo.

Gestión 2017

Hechos relevantes

El año 2017 comenzó con un intenso período estival por el aumento en el flujo de turistas, lo que obligó a redoblar los esfuerzos en las avanzadas El Loa y Quillagua, así como en el paso fronterizo de Colchane.

En tanto, otro hito que marcó la gestión se gatilla el 19 de marzo cuando Carabineros detuvo a 7 aduaneros y 2 militares extranjeros en territorio chileno y que luego fueron condenados por porte ilegal de armas, robo con violencia y contrabando en el Juzgado de Pozo Almonte. Aduanas se hizo parte y participó en el juicio que concluyó en junio y consideró una multa por contrabando de \$32.176.275 y el comiso de dos vehículos. A este hecho se sumó que la misma Aduana también denunció por contrabando de salida a los camioneros que denunciaron ser víctimas del asalto, lo cual fue destacado nacional e internacionalmente porque se demostró la objetividad y responsabilidad con que se asume la persecución del contrabando en Tarapacá.

Otro hecho relevante se registró en mayo con la realización de un remate que logró recaudar \$538.404.552, cifra muy superior a los \$267 millones recaudados en la subasta de octubre de 2016. Ese mismo mes también estuvo marcado por una movilización de funcionarios que tuvo una extensión de 10 días y que si bien generó inconvenientes, se solucionó con refuerzos especiales y extensiones de jornadas.

Durante el 2017 se llamó a concurso para el cargo de Director Regional de la Aduana de Iquique por el sistema de alta dirección pública, siendo seleccionado el ingeniero en Administración de Empresas, Dennys Beltrand Santos, quien asumió el 23 de octubre de 2017.

El año pasado tuvo también hechos relevantes en materia de recursos humanos, puesto que se acogieron a jubilación seis funcionarios altamente experimentados y que se desempeñaban como jefes de departamentos y encargados de unidades. Esta situación generó una serie de modificaciones internas para gestionar el conocimiento y mitigar el impacto por la partida de personal altamente capacitado y especialista en controversias técnicas. De hecho, la dotación de enero de ese año comenzó con 189 personas y a diciembre y pese a traslados y jubilaciones llegó a 193 funcionarios.

En cuanto a cifras que reflejen el período de gestión, el 2017 sin lugar a dudas destaca por el crecimiento en cuanto a pasajeros, vehículos y carga por las avanzadas y controles fronterizos de la región, lo cual los posiciona entre los más importantes del país después de Chacalluta en Arica.

Asimismo, en materia de contrabando se detectó un aumento en mercancías con impuesto adicional, como el cigarrillo, y una baja en cuanto a la cantidad de sustancias sicotrópicas. Sin perjuicio de este último punto, los procedimientos y los imputados por Ley 20.000 de control de drogas aumentaron, lo que permite inferir una mutación de los modus operandi en virtud a la intensificación en el uso de tecnología no invasiva para la revisión de vehículos y carga que ha hecho el Servicio.

Igualmente destaca la realización de 158 capacitaciones con un total de 3.976 horas. Esto refleja la constante preocupación por la actualización de conocimiento que requieren los aduaneros, quienes deben ir a la par de las tendencias que genera el comercio mundial.

A continuación se revisarán algunos de los indicadores que permiten dimensionar el flujo de la Aduana de la Región de Tarapacá

Contrabando Valorado

En el Gráfico N°1 se observa una variación importante del valor aduanero por concepto de “Contrabando Valorado” respecto del año 2016.

Si bien hubo una baja del 10%, el cálculo asociado a los impuestos dejados de percibir por este concepto registra un aumento del 28%.

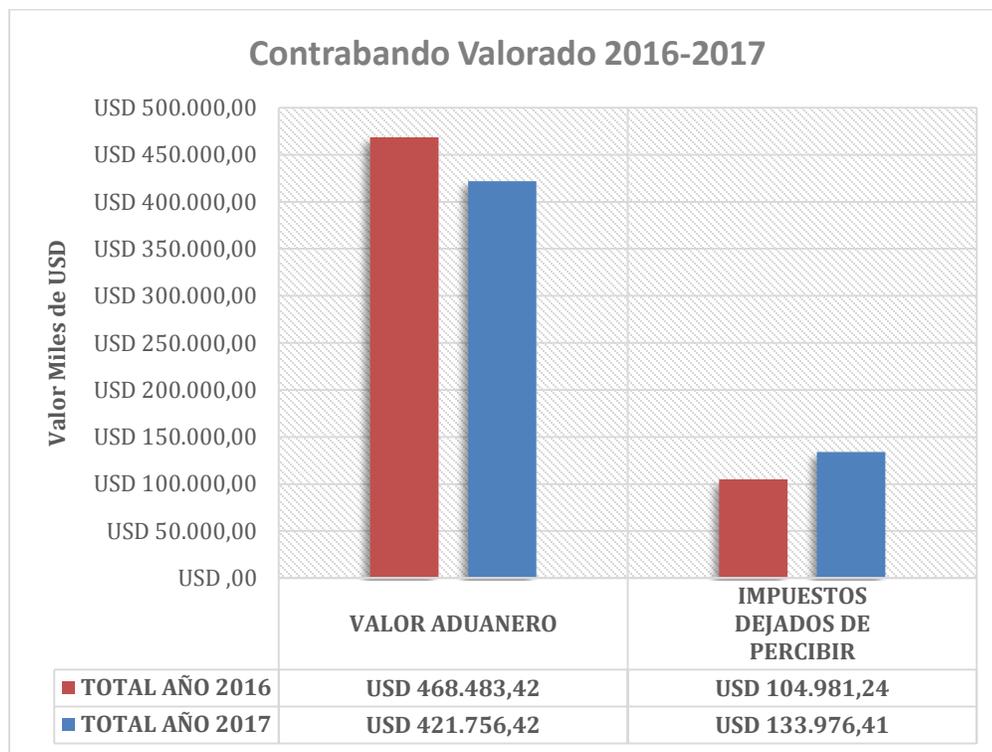


Gráfico N°1: Contrabando Valorado 2016-2017

Propiedad Intelectual

Respecto a la propiedad intelectual, el Gráfico N° 2 presenta la estadística comparativa 2016-2017, en donde el valor aduanero por propiedad intelectual se reduce en un 77%. Del mismo modo, en cuanto a los montos por evasión de impuestos existe una baja del 84%.

Esta notoria baja se explica por los altos resultados del 2016, logrando el objetivo deseado de desincentivar el uso del puerto de Iquique para la ejecución de este tipo de delitos. De hecho, los primeros meses del 2018 también mantienen la tendencia a la baja después de resultados históricos y que incluso motivaron reconocimientos internacionales por parte de la multinacional de ropa deportiva Fila y representantes de distintas marcas.

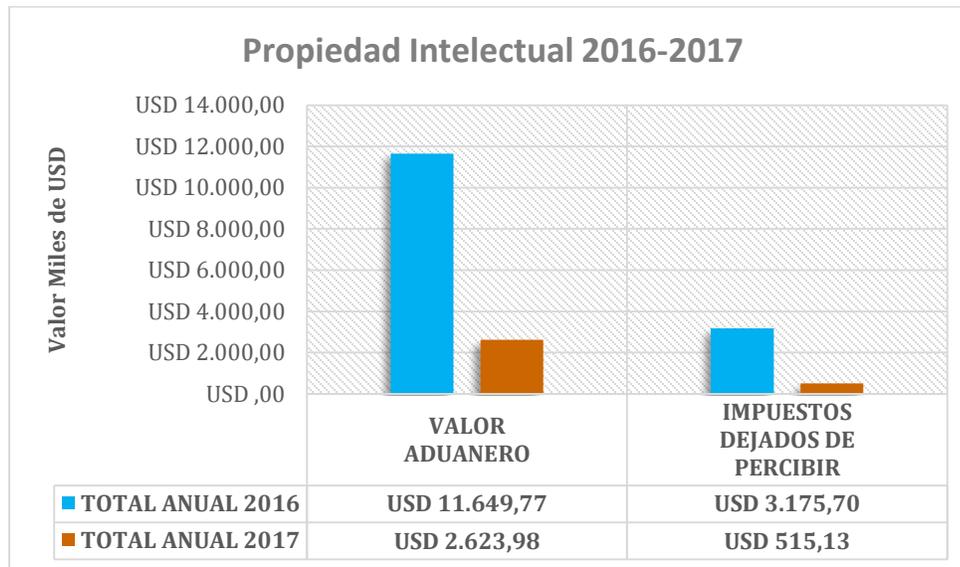


Gráfico N°2: Propiedad Intelectual 2016-2017

Contrabando de Cigarrillos

Un tema relevante en el 2017 fue el contrabando de cigarrillos. El Gráfico N° 3 exhibe la variación alcanzada en el monto de evasión de impuestos y que llegó a 176%, pasando de una evasión tributaria de USD\$ 10 millones el 2016 a USD\$ 29 millones el año pasado, lo que se tradujo en la incautación de 5.609.913 de cajetillas. Estas cifras equivalen al 81% de todo lo incautado en el país.

Pese a los esfuerzos por reducir dicho delito, este año la tendencia se mantiene altas y destacan la serie de operativos conjuntos con las policías para enfrentar la situación, en especial por el uso de pasos no habilitados para el ingreso al país de cargamentos de cigarrillos, los cuales posteriormente son acopiados y distribuidos en centros urbanos.



Gráfico N°3: Contrabando Cigarrillos 2016-2017

Persecución Penal

La renuncia a la acción penal es una salida alternativa y de naturaleza administrativa frente al conflicto penal. Opera bajo la lógica de la reducción de tiempo y de costos para los intervinientes, permitiendo así mayor fluidez al sistema. Sin perjuicio de ello y tras un análisis de la realidad local, la Aduana de Iquique optó por privilegiar la denuncia penal frente a la reiteración de ilícitos. Además, un cambio normativo impide que los contrabandos de mercancías sujetas a tributación especial, como los cigarrillos, tengan salidas alternativas.

Lo antes expuesto se refleja en el Gráfico N°4, donde la disminución en renuncias a la acción penal alcanzó el 39% en términos de monto, situación que fue inversamente proporcional a la cantidad de juicios y sentencias condenatorias que el 2017 llegaron a 36 y en lo que va del 2018 ya suman 31.

De la misma forma, las querellas presentadas el 2016 fueron 55 y el año pasado subieron a 74, mientras que las denuncias llegaron a 625 el año 2017 y ya suman 327 en lo que va del 2018, lo que demuestra el cambio de política asociado a la persecución penal.

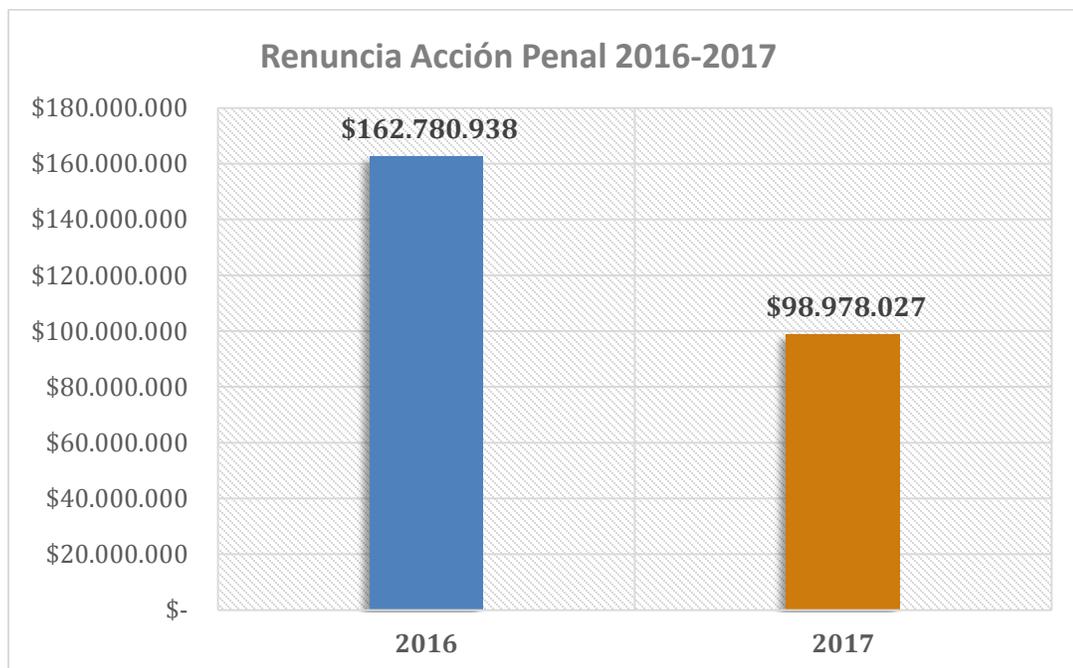


Gráfico N°4: Renuncia Acción Penal 2016-2017

Cargos formulados

Durante al año 2017 hubo una baja en cargos y el valor asociado a la evasión de impuestos tal como se refleja en el Gráfico N° 5.

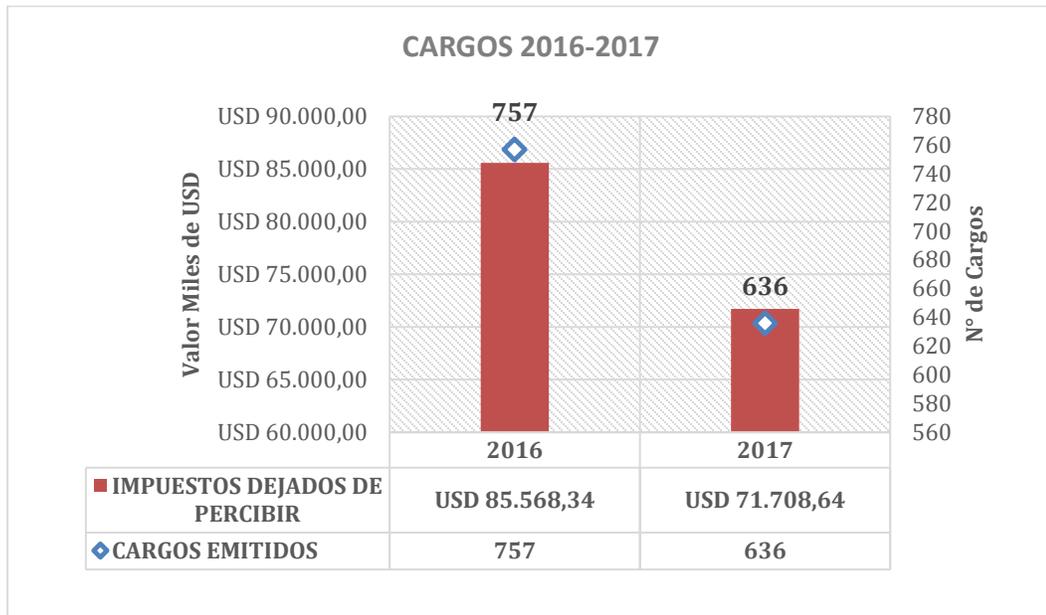


Gráfico N°5: Cargos 2016-2017

Una vez constatada la baja, se modificaron procesos y para el periodo Enero-Abril 2017 versus Enero-Abril 2018 la variación obtenida en el valor de evasión alcanzó un alza de 436%, incluso con un menor cantidad de cargos como se aprecia en el Gráfico N°6



Gráfico N°6: Cargos 2017-2018

Labor contra las drogas

En materia de procedimientos asociados a la detección de sustancias sicotrópicas, el año 2017 muestra una baja de 64% en la cantidad de droga incautada respecto al período 2016. Sin embargo, hubo un aumento de 44,7% en la cantidad de personas denunciadas y de 36,4% en la cantidad de procedimientos.

Estas cifras se explican por la mutación en los modus operandi de los narcotraficantes, dado que el año pasado la tendencia la marcaron los correos humanos con droga escondida entre sus prendas de vestir, maletas o al interior de sus estómagos, a diferencia de lo que sucedió el 2016 donde hubo detecciones en autos y camiones gracias a los dos camiones escáner con que cuenta el Servicio en la Región, tal como se aprecia en el Gráfico N°7.

Como dato relevante, en lo que va del 2018 nuevamente hay una variación y la cantidad de droga supera en 35,15% a lo incautado a igual fecha, mientras que la cantidad de procedimientos disminuyó porque nuevamente están registrándose los vehículos como sistema de ocultamiento.

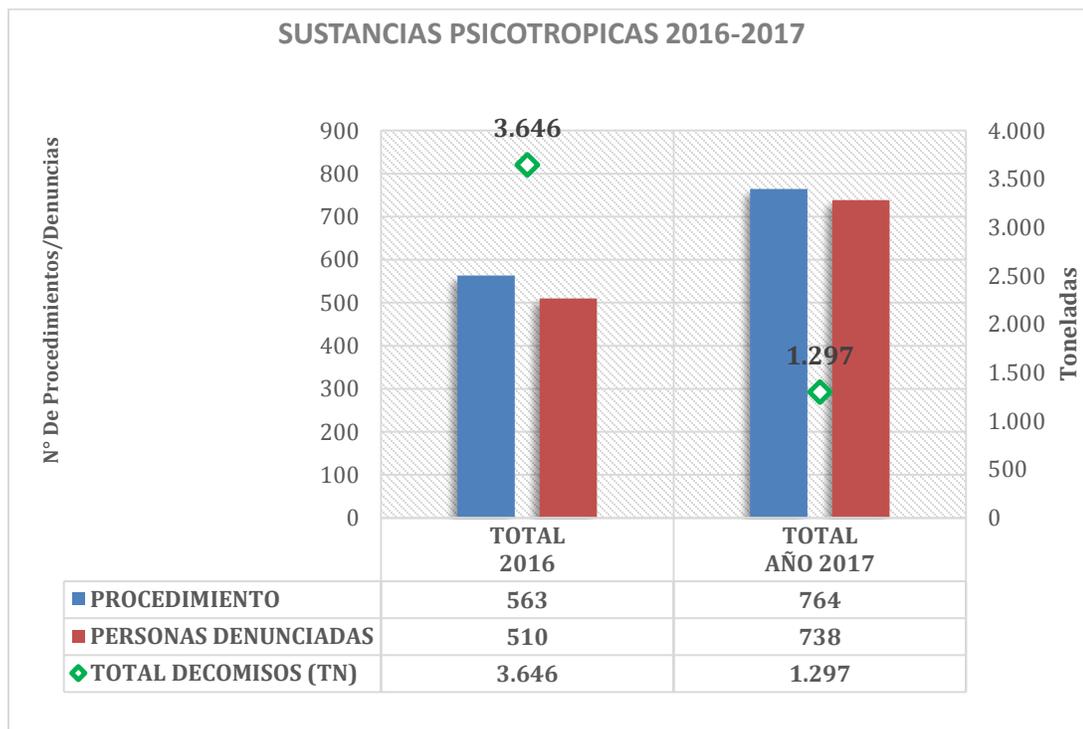


Gráfico N°7: Sustancias Psicotrópicas 2016-2017

Emisión y entrega de Pasavantes

El Pasavante es un documento emitido por Aduana y que habilita a los residentes de Tarapacá y otras regiones extremas a salir al resto del país con un vehículo de su propiedad internado por Zona Franca.

El Pasavante tiene una vigencia de un año, es personal e intransferible y, por lo tanto, habilita sólo al propietario del vehículo para conducirlo fuera de la zona de extensión. Esto significa que para el procedimiento de emisión y control hay mecanismos generados por Aduanas. Durante el año pasado se emitieron 13.578 pasavantes, cifra menor a la del año 2016. En tanto, desde Enero a Abril de este año ya se emitieron 6.254.

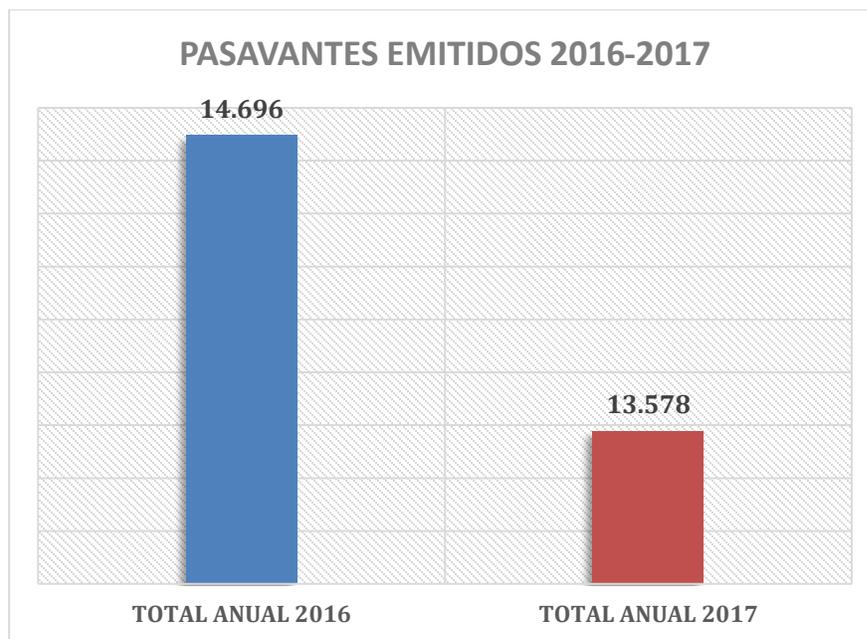


Gráfico N°8: Pasavantes Emitidos 2016-2017

Movimiento comercial en Zona Franca

El movimiento de Zona Franca durante el 2017 se puede apreciar en el Gráfico N°9, el cual registró las siguientes variaciones:

El ingreso de mercancías experimentó un aumento de 21%, mientras que las mercancías comercializadas en Zona Franca de Extensión también marcaron un considerable aumento de 26,11%.

En tanto, las comercializadas a mercados internacionales subieron en 7,2% respecto del año 2016.

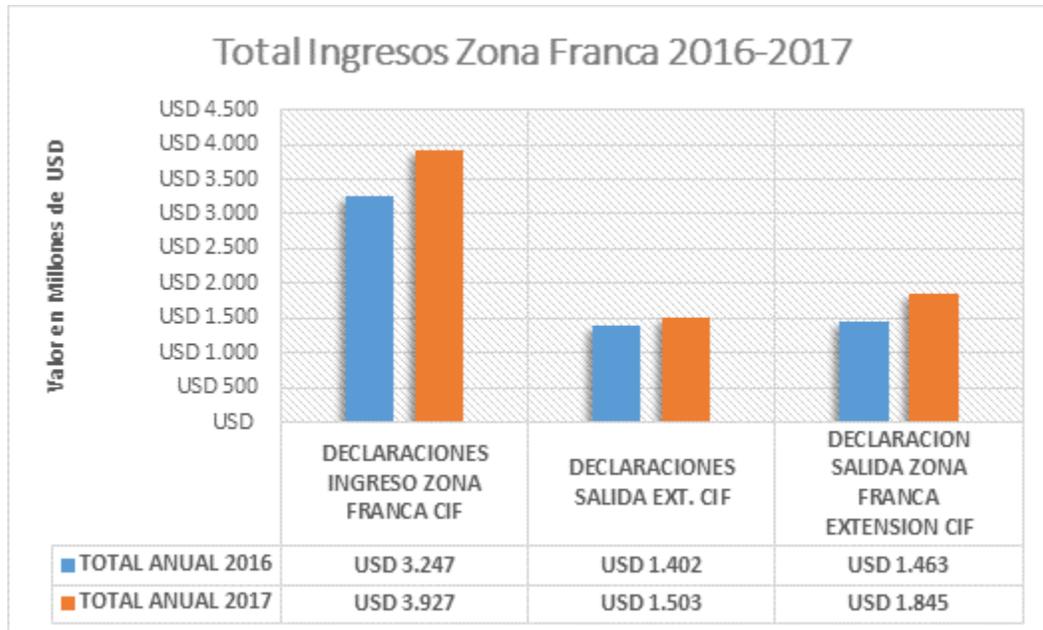


Gráfico N°9: Total Ingresos Zona Franca 2016-2017

Flujo de pasajeros, vehículos y carga

En el Gráfico N° 10 se puede apreciar el movimiento terrestre global que registró la Aduana de Tarapacá en el período 2017, donde hay un aumento de 19,74% en el flujo de vehículos y 10,80% en el de pasajeros.

La avanzada del El Loa marcó un alza de 11,13% en el flujo de pasajeros y 12,27% en vehículos.

La avanzada de Quillagua también subió en 8,14% la cantidad de vehículos que transitaron por ahí, mientras que en pasajeros hay una leve baja de 0,7%. Es importante destacar que durante el año 2017 la avanzada de Quillagua fue la que alcanzó mayor flujo de vehículos y pasajeros respecto a las otras.

Es decir, durante el 2017 las avanzadas de El Loa y Quillagua atendieron 4.320.734 pasajeros, lo cual las ubica entre los controles más importantes del país. De hecho, el año pasado Chacalluta en Arica atendió a 6.584.377 personas y Libertadores en Los Andes a 3.175.895 personas.

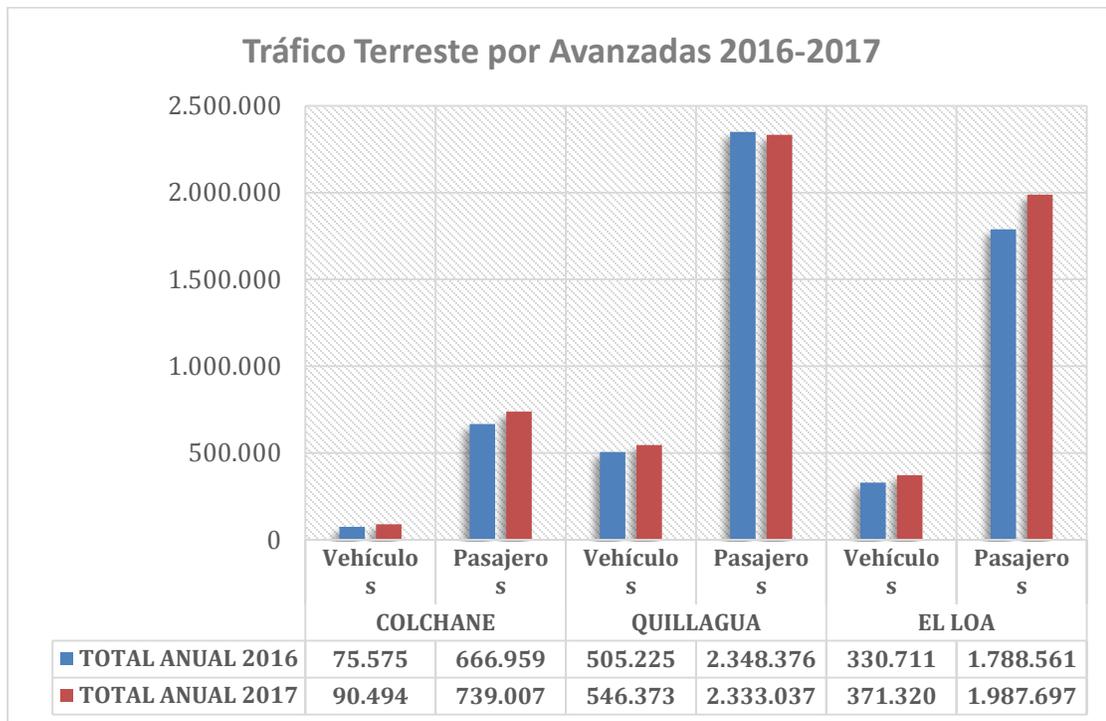


Gráfico N° 10: Tráfico Terrestre por Avanzadas 2016-2017

Asimismo, el flujo aéreo de pasajeros durante el 2017 también experimentó una variación de un 9,27% como se aprecia en el Gráfico N° 11.

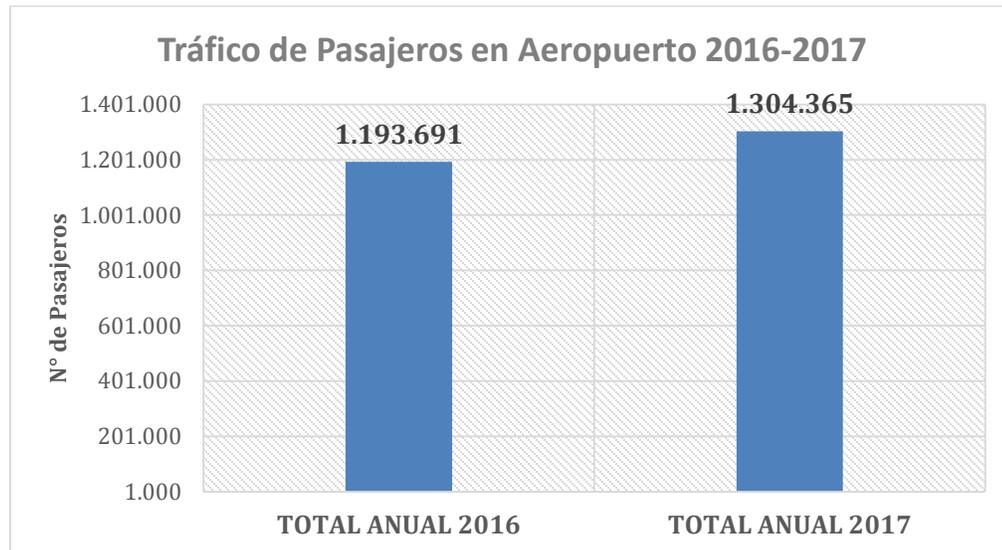


Gráfico N°11: Tráfico de Pasajeros en Aeropuerto 2016-2017

En materia de carga, las avanzadas de la Región también demuestran su impacto. En el Gráfico N° 12 se observa que durante el período 2017 Quillagua registró la mayor cantidad de toneladas de carga respecto a las otras avanzadas. Sin embargo, tuvo una leve disminución de 1,18% respecto al año 2016.

La avanzada fronteriza de Colchane aumentó la cantidad de carga en un 6,75%. Mientras que la avanzada de El Loa registró una variación del 4,19% respecto al año 2016.

Para dimensionar su volumen, se puede indicar que entre ambas movilizaron 4.585.929 toneladas, mientras que Libertadores en el mismo período 4.504.292 toneladas.

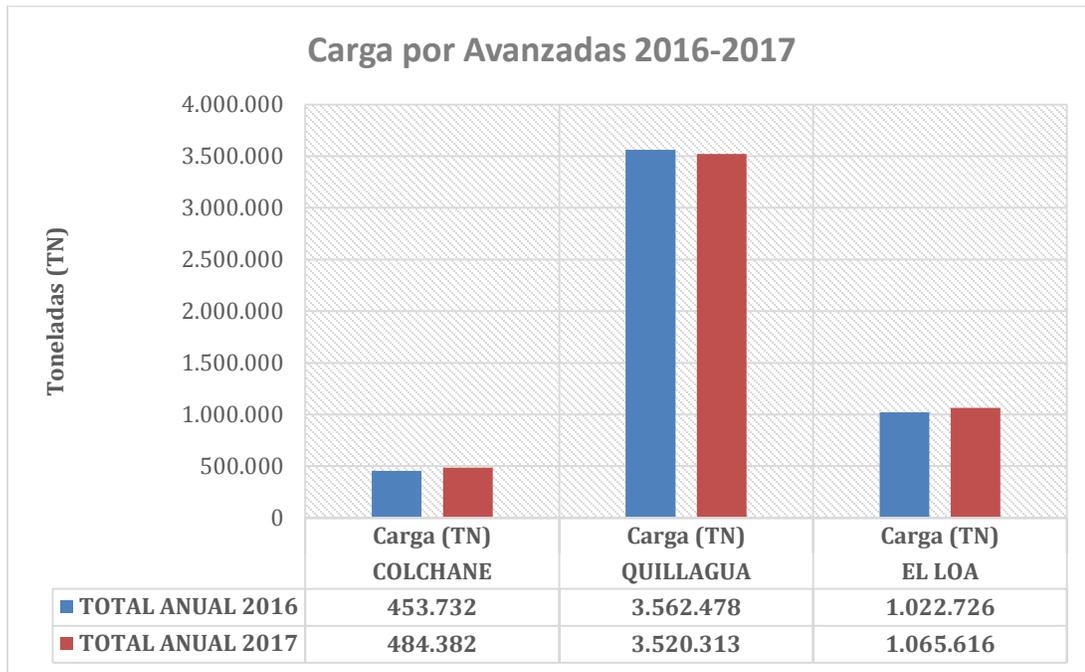


Gráfico N° 11: Carga de Avanzadas 2016-2017

Importaciones y Exportaciones

En relación a las importaciones generadas durante el período 2017, en el Gráfico N°13 se refleja un considerable aumento del 78,65% respecto al 2016, año en que la economía nacional tuvo una contracción y sólo creció 1,6%.

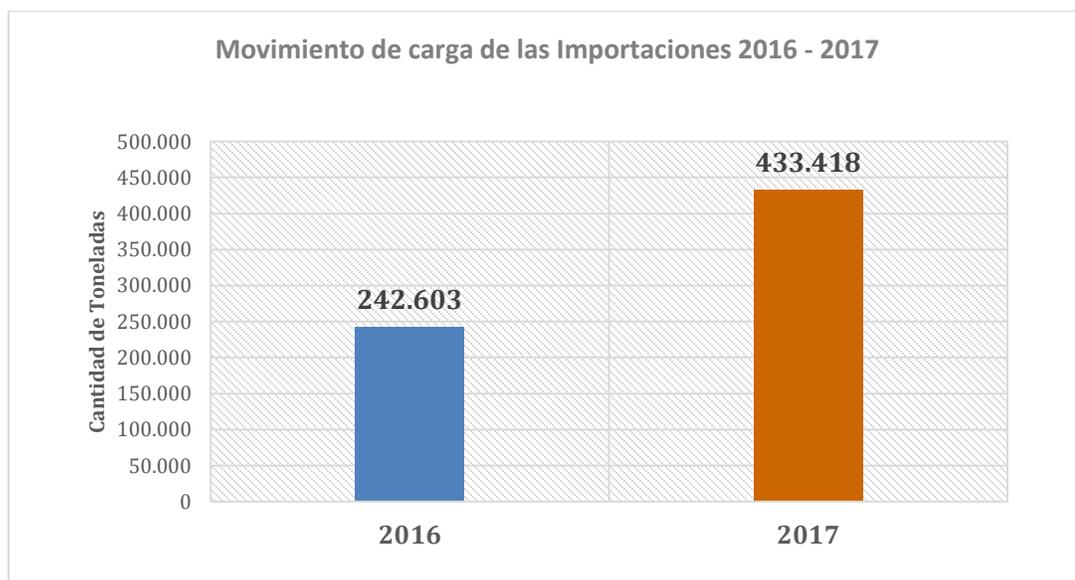


Gráfico N°13: Movimiento de carga de las Importaciones 2016-2017

En el Gráfico N°14 se puede observar lo sucedido a las exportaciones en nuestra región en el periodo 2017, donde el valor recaudado creció en 8,71%. De igual manera, la cantidad de carga de las exportaciones aumentó en un 0,8%.

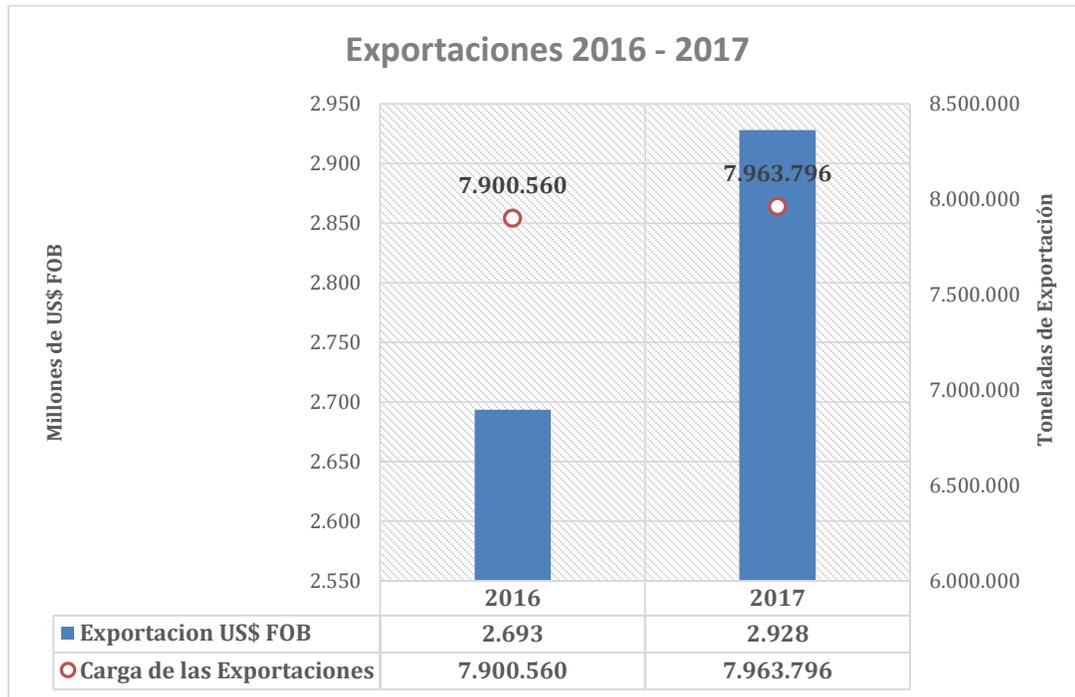


Gráfico N°14: Exportaciones 2016-2017

Desafíos 2018

Para el 2018 los desafíos ya están trazados en un mapa estratégico y en el compromiso de gestión del Director Regional, donde un lugar importante lo considera la fiscalización en línea y los trabajos a priori y posteriori, así como también todo lo relacionado con alianzas estratégicas para mejorar el control y colaboración al comercio. Es decir, apuntar a una fiscalización moderna donde los esfuerzos estén concentrados y se logre una cadena logística colaborativa y comprometida con los protocolos de seguridad.

Al respecto, ya se trabaja con las líneas de buses nacionales e internacionales en la difusión de videos informativos para que sus pasajeros sepan los trámites de declaración de moneda, cuáles son las mercancías prohibidas y el concepto de equipaje de viajero, entre otras acciones. De la misma forma, se han realizado reuniones en Iquique y Colchane con transportistas y usuarios de Zofri para difundir la normativa vigente.

Dentro de este accionar colaborativo, destacan los avances alcanzados por la Mesa de Hacienda y el trabajo conjunto con las direcciones regionales del Servicio de Impuestos Internos y Tesorería sobre tendencias, procesos fiscalizadores y riesgos.

En el mismo ámbito, se hace hincapié en el trabajo colaborativo con otras instituciones como Carabineros, PDI, Ministerio Público, autoridad sanitaria, Armada y Sernapesca para la persecución integral de los delitos, tal como ha sucedido con operativos e investigaciones que permiten desbaratar distintas redes dedicadas al contrabando de cigarrillos, de celulares y de vehículos.

Este y los próximos años también se trabajará en todo lo relacionado con la protección a la salud de las personas y el medio ambiente, así como también en la profundización de los desafíos que generan las mercancías de uso dual, el narcotráfico, terrorismo y lavado de activos.

Para este 2018 se afina la puesta en marcha del Manual de Zonas Francas y ya se culminó con éxito la migración del Sistema de Visación Remoto al Sistema de Visación Electrónica. En ambos casos las modificaciones se han sociabilizado y no sólo eso, existe una apertura para recibir opciones de mejora.

En materia de recursos humanos y si bien el 2017 terminamos con una dotación de 194 funcionarios, distintas situaciones hoy nos tienen con 186 funcionarios, los cuales se

dividen en 6 auxiliares (todos hombres), 64 administrativos (29 mujeres y 35 hombres), 27 técnicos (8 mujeres y 19 hombres), 59 fiscalizadores (17 mujeres y 42 hombres) 26 profesionales (8 mujeres y 18 hombres), y 4 directivos (todos hombres). Al revisar las cifras se detecta que sólo el 33% de la dotación es femenina, lo cual nos obliga a considerar mecanismos para reducir esa brecha.

Otro hecho que se trabajó el 2017 y que se perfeccionará este año es la integración total de colegas con capacidades diferentes.

Siguiendo en el área de recursos humanos y la promoción del desarrollo integral de las personas, la Dirección Regional considera que es calve para el éxito de la gestión aduanera local la calidad de vida de sus funcionarios. Por lo mismo, se gestiona con el Gobierno Regional de Tarapacá la construcción de nuevas avanzadas en El Loa y Quillagua, puesto que las actuales datan de 1975 y es menester acercarlas al Siglo XXI por respeto a las personas que trabajan ahí y las que son usuarias de esas dependencias.

Finalmente, reconocer que la Aduana de Iquique es clave para la región y por lo mismo aumentará el acercamiento de sus funcionarios y competencias hacia la comunidad, de tal forma de reposicionar y poner en valor el rol aduanero.